



Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 30 de Abril de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Las Condes Alvaro David González Salinas.-

Av. Apoquindo 3001, segundo piso, Las Condes.-

Repertorio Nro: 13831 - 2025.-

Las Condes, 02 de Mayo de 2025.-



723457185249
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 723457185249.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457185249>.- .-

CUR Nro: F4808-723457185249.-

1 REPERTORIO n°13831-2025

=MR=

OT.52533.-

2)
3 REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

4 ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
5 ASOCIADOS AÑO DOS MIL VEINTICINCO

6
7 CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PÚBLICOS

8
9 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a treinta de abril del año dos mil
10 veinticinco, ante mí, **CAROLINA ELIZABETH PIÑA CUEVAS**, chilena,
11 abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de
12 Santiago, Suplente del Titular, Don ALVARO GONZALEZ SALINAS, según
13 consta en Decreto Judicial debidamente protocolizado, al final de
14 los Registros del mes pertinente, con Oficio en Avenida Apoquindo
15 número tres mil uno, segundo piso, Las Condes, región metropolitana,
16 comparece: Don **CARLOS CHRISTIAN DIGHERO MANZUR**, chileno, Abogado,
17 casado, cedula de identidad numero catorce millones ciento
18 veintidós mil seiscientos noventa y siete guion cinco, domiciliado
19 en Avenida Presidente Bulnes ciento setenta y seis, comuna de
20 Santiago, Region Metropolitana; el compareciente mayor de edad,
21 quien debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el
22 acta del siguiente tenor: **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA**
23 **GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. En
24 Santiago de Chile, a veintinueve de abril de dos mil
25 veinticinco, siendo las diecisiete cinco horas, se dio inicio,
26 por medio de la plataforma de videoconferencias proporcionada
27 por la empresa E-Voting, en segunda citación, a la sesión
28 ordinaria de la Junta General de Asociados correspondiente al
29 año dos mil veinticinco (la "Junta") de la Caja de Ahorros de
30 Empleados Públicos (CAEP). Se dejó constancia que dicha



1 plataforma garantiza la identidad de los asociados y/o de sus
2 apoderados, como también la participación y votación a distancia
3 de los mismos.- **uno. PRESIDENTE Y SECRETARIO** La Junta fue
4 presidida por don Hernán González Mañes, y contó con la
5 participación del Gerente de Administración y Finanzas don
6 Matias Doren Muñoz y del Gerente General don Gerardo Lecaros
7 Urzúa, quien oficio como Secretario especialmente designado al
8 efecto.- **dos. ASISTENCIA, CONVOCATORIA Y CUMPLIMIENTO DE**
9 **FORMALIDADES PREVIAS.** El Presidente, en primer lugar, dio la
10 bienvenida a las señoras y señores imponentes, agradeciendo en
11 nombre del Directorio de la Corporación, la presencia de los
12 asociados a esta segunda citación de la sesión ordinaria de la
13 Junta General de Asociados, año dos mil veinticinco, en formato
14 virtual. Quisiera comunicarles que esta junta se constituye en
15 segunda citación, toda vez que no se reunió el quórum para
16 realizar en primera citación, conforme a los estatutos de la
17 Corporación. A continuación, hago lectura del cumplimiento de
18 los requisitos legales y estatutarios realizados para la
19 convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Asociados: La
20 presente junta fue acordada y citada por el directorio de la
21 Caja de Ahorros de Empleados Públicos, en sesión de directorio,
22 celebrada con fecha veinte de marzo del presente año. La
23 citación a la presente junta se envió por correo electrónico a
24 los asociados, que estuvieren registrados en la Caja de Ahorros
25 de Empleados Públicos y por la publicación en tres ocasiones,
26 por medio de un aviso de citación en el diario de circulación
27 nacional "Las ultimas noticias los días quince, veinticuatro y
28 veintiocho de abril dos mil veinticinco" y una publicación de
29 circulación regional en todas aquellas regiones que la CAEP
30 mantiene una agencia, sucursal o establecimiento. Atendido el

Pag: 3/17



Certificado
723457185249
Verifique validez
<http://www.fojas.>



1 cumplimiento de todas las formalidades, doy por constituida la
2 presente Junta General Ordinaria de Asociados. Adicionalmente,
3 anunciamos que asiste virtualmente a esta reunión la Notario
4 Público Suplente, abogado sra. Carolina Elizabeth Piña Cuevas,
5 **de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago**, quién certifica
6 la asistencia para iniciar la Junta.- **tres. FIRMA DEL ACTA** Para
7 efectos de poder materializar los acuerdos de manera eficiente,
8 el presidente propuso que el acta que se levante al efecto
9 posterior a esta junta sea firmada por tres asociados, en
10 conjunto con el presidente y el secretario. Al respecto hago la
11 consulta quien se encontraría dispuesto a firmar, tomando en
12 consideración sus posibilidades de desplazamiento, con el
13 objetivo que el acta pueda encontrarse firmada a la brevedad
14 posible. La mesa agradece a los postulantes, recapitulando
15 entonces, que se coordinará con los asociados Héctor Páez
16 Gutiérrez, John O'Shea y Brigitte Díaz Muñoz, para que firmen el
17 acta una vez que sea redactada. Habiendo dado cumplimiento a las
18 formalidades antes indicadas dejo a continuación con ustedes, al
19 presidente del directorio señor Hernán González Mañes.- **cuatro.**
20 **INTALACION DE LA JUNTA** El Presidente agradeció la concurrencia y
21 dio la bienvenida a los asociados presentes. Procedió a
22 presentarles a los demás integrantes de la mesa: el Gerente de
23 Administración y Finanzas, señor Matias Doren Muñoz y el Gerente
24 General, señor Gerardo Lecaros Urzúa. En mi calidad de
25 presidente del Directorio de la Caja de Ahorros de Empleados
26 Públicos, teniendo un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro
27 imponentes presentes personalmente y representados, se da inicio
28 a la JUNTA ORDINARIA DE IMPONENTES DE LA CAJA DE AHORROS DE
29 EMPLEADOS PÚBLICOS AÑO dos mil veinticinco, siendo las
30 diecisiete cinco horas.- **cinco. TABLA DE LA JUNTA** Las materias



1 que serán tratadas en la presente junta son las mismas que
2 fueron señaladas en las citaciones enviadas y en las
3 publicaciones de los avisos en los diarios antes mencionados. Al
4 respecto, las materias que serán sometidas a su pronunciamiento
5 son todas aquellas materias propias de la Junta General
6 Ordinaria de Asociados, conforme a al estatuto vigente de la
7 Corporación. A continuación, se procede a la exposición de cada
8 materia en específico para el pronunciamiento de los asociados.-

9 **seis. EXAMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y APROBACIÓN DE LOS**
10 **ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS**
11 **CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL treinta y uno DE**
12 **DICIEMBRE DEL AÑO dos mil veinticuatro, DE LA MEMORIA Y DEL**
13 **BALANCE.** A continuación, deajo con ustedes al señor Gerente de
14 Administración y Finanzas, Don Matias Doren Muñoz, quien dará a
15 conocer el Estado de Situación Financiera de la Corporación. El
16 gerente de administración y finanzas procederá a describir y
17 explicar los estados financieros de la Caja de Ahorros de
18 Empleados Públicos y pasa a detallar las principales cuentas del
19 balance, de los estados financieros y de la memoria,
20 correspondiente al ejercicio terminado al treinta y uno de
21 diciembre de dos mil veinticuatro, los cuales fueron puestos a
22 disposición de los imponentes para su revisión. Leído el estado
23 de situación financiera de la Caja, corresponde a las señoras y
24 señores Imponentes votar el apruebo o rechazo, para lo cual se
25 dará un lapso de tres minutos a la asamblea para que procedan
26 anotar su preferencia por votación. De acuerdo al sufragio
27 reciente emitido por los señores imponentes el resultado es el
28 siguiente: mil setecientos nueve a favor, que representan un
29 noventa y dos coma sesenta y ocho por ciento de los votos
30 válidamente emitidos; cero votos en contra; y ciento treinta y



Certificado
723457185249
Verifique validez
<http://www.fojas.>





1 cinco abstenciones. En consecuencia, se da por aprobado el
2 Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio dos
3 mil veinticuatro. Complementando lo expuesto por el señor
4 presidente, el señor secretario viene a dar cuenta que, conforme
5 al artículo dieciséis del estatuto, corresponde a la presente
6 junta pronunciarse sobre la designación de los Auditores
7 externos de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos para
8 revisar los estados financieros de la Caja en el ejercicio en
9 curso, de entre los siguientes: uno.- Proximo Auditores. dos.-
10 Keystone. tres.- KPMG Limitada. Y cuatro.- Closer Agile. Todas
11 estas empresas forman parte del registro de empresas de
12 auditoría externa de la Comisión para el Mercado Financiero, con
13 apego a la normativa estatutaria. De esta forma la mesa propone a
14 la empresa "Proximo Auditores". Corresponde a las señoras y
15 señores Imponentes votar la aprobación o rechazo de la
16 propuesta, para lo cual se dará un lapso de tres minutos a la
17 asamblea para que procedan anotar su preferencia por votación.
18 De acuerdo al sufragio reciente emitido por los señores
19 imponentes, el resultado es el siguiente: mil seiscientos
20 sesenta y nueve a favor, que representan un noventa y cinco coma
21 noventa y tres por ciento de los votos válidamente emitidos;
22 cero votos en contra; y setenta y ocho abstenciones. En
23 consecuencia, se da por aprobada la designación de "Proximo
24 Auditores" como empresa de auditoría externa de la Caja de
25 Ahorros de Empleados Públicos para el ejercicio comercial de dos
26 mil veinticinco.- El Directorio de la corporación en aras de
27 fomentar la participación de los imponentes y la transparencia
28 del proceso, publicó con fecha treinta y un de marzo del
29 presente año, en la página web de la Corporación un aviso
30 convocando a los interesados a participar en la Comisión

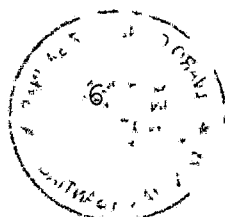
Pag: 6/17



Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Revisora de Cuentas y en la Comisión de Ética.- **siete. LA**
2 **ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.**
3 Conforme a las materias de la junta y el artículo cuarenta y
4 seis del estatuto de la Corporación, corresponde la elección de
5 los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la
6 Corporación, por los próximos tres años. A continuación,
7 corresponde a la mesa, proponer a la asamblea la nominación de
8 tres Revisores de cuentas titulares y tres suplentes, para la
9 revisión de los Estados Financieros de la Caja en el ejercicio
10 dos mil veinticinco. Para lo cual la mesa propone a los
11 siguientes imponentes, que cumplen con los requisitos. Revisores
12 de Cuentas Titulares: Sra. Patricia Valdes Reyes, Sr. Samuel
13 Garrido Vargas y Sra. Cecilia Navarro Silva.- Revisores de
14 Cuentas Suplentes: Sr. Enrique Huerta Morales, Sr. Cristian
15 Miranda Mora y Sr. Adrián Gutiérrez Miranda.- El directorio
16 propone los honorarios de los revisores de cuentas titulares en
17 doce UF y suplentes en tres UF mensuales. Corresponde a las
18 señoras y señores Imponentes la aprobación o rechazo de la
19 propuesta, para lo cual se dará un lapso de dos minutos a la
20 asamblea para que procedan anotar su preferencia por votación.
21 De acuerdo al cómputo de sufragios recientemente emitidos por
22 los señores imponentes, el resultado es el siguiente: mil
23 setecientos noventa y ocho a favor, que representan un noventa y
24 siete coma cincuenta y un por ciento de los votos válidamente
25 emitidos; uno votos en contra; y cuarenta y cinco abstenciones.
26 En consecuencia, comunica la aprobación de los revisores de
27 cuenta titulares y suplentes indicados, además de la dieta
28 mensual de doce UF para los miembros titulares y de tres UF para
29 los miembros suplentes.- **ocho. LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA**
30 **COMISIÓN DE ETICA.** Conforme a las materias de la junta y el





1 artículo cuarenta y ocho del estatuto de la Corporación,
2 corresponde la elección de los miembros de la Comisión de Ética
3 de la Corporación. Se hace presente que aquellos asociados que
4 resulten electos durarán un período de tres años en sus
5 respectivas funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
6 Se presentaron cinco interesados para integrar esta comisión,
7 tres de los cuales cumplen con los requisitos estatutarios. En
8 consecuencia, los candidatos interesados son: Como miembros de
9 la Comisión de Ética: Sr. Víctor Maturana Canaval, Sr. Juan
10 Pablo Urbina Pinto y Sr. Francisco Navarro Pizarro. La mesa
11 propone un honorario mensual de diez UF. Corresponde a las
12 señoras y señores emitir su voto, para la aprobación o rechazo
13 de los candidatos, para lo cual se dará un lapso de dos minutos
14 a la asamblea para que procedan anotar su votación. De acuerdo
15 al cómputo de sufragios recientemente emitidos por los señores
16 imponentes, el resultado es el siguiente: mil ochocientos
17 veintiocho a favor, que representan un noventa y nueve coma
18 trece por ciento de los votos válidamente emitidos; dos votos en
19 contra; y catorce abstenciones. En consecuencia, se comunica la
20 elección de los tres miembros de la Comisión de Ética, con un
21 honorario mensual de diez UF.- **nueve. ELECCIÓN DEL OFICIAL DE**
22 **CUMPLIMIENTO.** Conforme al artículo cincuenta y dos del estatuto
23 de la Corporación, corresponde la elección del miembro que
24 tomará el cargo de Oficial de Cumplimiento. Se hace presente que
25 quien ocupe el cargo de Oficial de Cumplimiento durará en su
26 cargo tres años desde su elección y podrá ser reelegido por una
27 sola vez. Candidatos al cargo de Oficial de Cumplimiento: Sr.
28 Alberto Saldías Faundez, Sr. Sergio Huidobro Martínez y Sr.
29 Pablo Nuñez Cancino. De esta forma el Directorio propone a la
30 asamblea al señor Sergio Huidobro Martínez. Corresponde a las

Pag: 8/17



Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

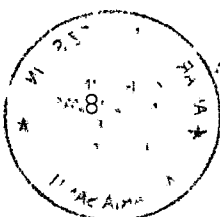


1 señoras y señores Imponentes pronunciarse, para lo cual se dará
2 un lapso de dos minutos a la asamblea para que procedan anotar
3 su preferencia por votación. De acuerdo al sufragio reciente
4 emitido por los señores imponentes, el resultado es el
5 siguiente: mil setecientos noventa y ocho a favor, que
6 representan un noventa y siete coma cincuenta y un por ciento de
7 los votos válidamente emitidos; un voto en contra; y cuarenta y
8 cinco abstenciones. En consecuencia, se comunica la aprobación
9 del Oficial de Cumplimiento. **diez. POLITICA DE BENEFICIOS DE LA**
10 **CAEP PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** Corresponde en este punto
11 informar sobre la política de Beneficios de la Corporación para
12 el año dos mil veinticinco, por lo que le cedo la palabra al
13 Señor Gerardo Lecaros, Gerente General. **Materia: aprobación o**
14 **rechazo de la Política de Beneficios de la Caja de Ahorros de**
15 **Empleados Públicos para el año dos mil veinticinco** De
16 conformidad a lo dispuesto en el artículo número cinco de
17 nuestro Estatuto, es materia de la presente Junta General
18 Ordinaria de Asociados la aprobación o rechazo de la política
19 anual de beneficios de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.
20 Con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido en el
21 artículo número cinco del Estatuto, durante el primer trimestre
22 de dos mil veinticinco se solicitó a la empresa consultora de
23 reconocido prestigio, First Impact, un estudio y análisis de la
24 Matriz de la Política de Beneficios propuesta por el Directorio,
25 con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en
26 este artículo, especialmente advirtiendo la necesidad de contar
27 con una política de beneficios que se ajuste al objeto de la
28 Corporación. De esta forma, a modo de ilustrar adecuadamente a
29 los imponentes para efectos de que puedan manifestar su
30 aprobación o rechazo en relación con la política anual de

Pag: 9/17



Certificado
723457185249
Verifique validez
<http://www.fojas.>





1 beneficios de la Corporación correspondiente a este período dos
2 mil veinticinco, se exponen a continuación (i) los principales
3 programas de beneficios que integran la política de beneficios,
4 y (ii) el resultado y conclusiones alcanzadas por la Consultora
5 First Impact en relación con el estudio de la matriz de
6 beneficios. (I) En relación con los principales programas de
7 beneficios que integran la política anual de beneficios de la
8 Corporación. • Como primera cuestión, hacemos presente que la
9 CAEP mantiene su histórica política de beneficios asociados al
10 incentivo para el ahorro, entregando un reajuste anual sobre los
11 ahorros de nuestros imponentes correspondiente al reajuste por
12 concepto de inflación. La Caja de Ahorros de Empleados Públicos
13 mantiene así también el acceso para los imponentes a diversos
14 productos crediticios, en los términos y condiciones que se
15 encuentran detallados en nuestra página web www.caep.cl. • La
16 nueva matriz de la Política de Beneficios que se somete a
17 aprobación de esta Junta contempla prestaciones y/o beneficios
18 sociales para todos los imponentes de la Caja de Ahorros de
19 Empleados Públicos, en las áreas y conforme al detalle que se
20 expone a continuación: a) Área de protección: considera la
21 contratación con cargo a la Corporación de Seguros gratuitos,
22 como lo son: - Seguro de deceso de familiar directo, ofrece el
23 reembolso de los gastos ocasionados por concepto de servicios
24 fúnebres al imponente que haya sufrido la pérdida de un familiar
25 directo; - Seguro de muerte accidental, proporciona un pago a
26 los herederos legales en caso de la muerte accidental del
27 imponente; - Seguro de cesantía involuntaria, brinda protección
28 a los imponentes que se encuentran sin empleo, cubriendo hasta
29 seis cuotas del crédito vigente solicitado a la Corporación; -
30 Seguro de desgravamen, ofrece el pago de la deuda pendiente que

Pag: 10/17



Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

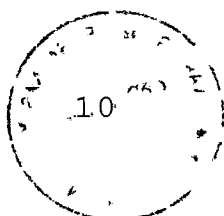


1 el imponente tenga con la Corporación en caso de fallecimiento.
2 De esta manera, los avales y herederos se verán liberados de la
3 obligación del pago del préstamo; - Seguro hogar contra
4 incendio, protege el lugar de ocupación permanente del imponente
5 y el contenido en caso de un posible incendio; - Seguro de
6 pérdida total automotriz, brinda ayuda al imponente en caso de
7 pérdida total del vehículo debido a un choque. "Estos seis
8 seguros se otorgan, de acuerdo con los condicionados
9 particulares de cada uno, los cuales se encuentran en nuestra
10 página web". b) Área Familia Protegida, considera: - Tele-
11 orientación médica, brinda asesoramiento médico en forma
12 telefónica. Es importante destacar que este servicio no tiene
13 límites en cuanto a la cantidad de eventos, lo que significa que
14 los usuarios pueden acceder a la teleorientación médica siempre
15 que lo necesiten; - Médico a domicilio, brinda atención médica
16 personalizada en la comodidad del hogar, cuando se presente la
17 necesidad de una consulta médica urgente debida a una enfermedad
18 no preexistente o crónica; - Traslado en ambulancia: permite el
19 traslado médico en ambulancia para atender las necesidades de
20 los imponentes o sus familias, ante situaciones de emergencia.
21 c) Asistencia veterinaria: - Tele-orientación veterinaria,
22 entrega orientación veterinaria en forma telefónica, donde se
23 realiza un diagnóstico y se brinda orientación sobre las
24 acciones a tomar, recomendaciones y signos de alarma en relación
25 con los síntomas que presente su mascota; - Veterinario a
26 domicilio, ante situaciones de emergencia relacionadas con la
27 salud de la mascota, profesionales veterinarios acudirán al
28 domicilio del imponente para brindar asistencia de urgencia y
29 estabilizar la situación; - Asistencia exequial, ofrece
30 asistencia en caso de que sea necesario realizar la cremación de

Pag: 11/17



Certificado
723457185249
Verifique validez
<http://www.fojas.>





1 la mascota debido a una muerte natural, accidente o enfermedad
2 incurable. Para ello, este servicio cuenta con una línea de
3 ayuda disponible las veinticuatro horas del día. d) Club de
4 Beneficios: - Convenios en comercios para descuentos en áreas de
5 la salud, educación y entretenimiento; - Beneficios en gastos de
6 primera necesidad, mediante convenios y/o copago en comercios de
7 rubros tales como, combustibles, alimentación, farmacia,
8 educación y Salud. e) Otorgamiento de beneficios mediante
9 cupones o tarjetas de descuentos: - Beneficios según
10 cumplimiento de requisitos particulares definidos por la Caja de
11 Ahorros de Empleados Públicos (según campañas) que apoyen el
12 bienestar social, tales como educación, salud y recreación. (II)
13 Exposición de las conclusiones alcanzadas por la consultora
14 First Impact sobre la matriz de beneficios al tenor de las
15 exigencias dispuestas en el artículo número cinco del Estatuto
16 de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos. Según informa la
17 Consultora First Impact que verificó el cumplimiento de la
18 política anual de beneficios al objeto de la Corporación y demás
19 consideraciones establecidas en nuestro Estatuto, la Caja de
20 Ahorros de Empleados Públicos ha desarrollado una matriz de
21 Beneficios que busca fortalecer el bienestar de sus imponentes.
22 Los Beneficios son congruentes y están alineados con el objeto
23 de la Corporación, dado que responden a una amplia gama de
24 necesidades sociales como: protección, salud, educación,
25 deporte, consumo y bienestar animal, los cuales reflejan un
26 esfuerzo claro por mejorar la calidad de vida de los imponentes.
27 Se considera que dicha matriz es coherente con los beneficios
28 ofrecidos por otras instituciones de similares características,
29 donde CAEP se distingue por ofrecer seguros gratuitos y servicio
30 de asistencia médica y veterinaria. La nueva matriz tiene un

Pag: 12/17



Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

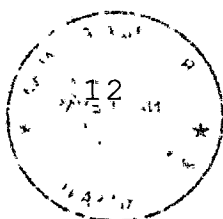


1 costo proyectado de mil seiscientos treinta y cuatro millones de
2 pesos, reflejando así que la Corporación ha mantenido para dos
3 mil veinticinco su inversión en beneficios sociales. El monto
4 asignado a la entrega de Beneficios representa el cincuenta y
5 tres coma ocho por ciento de los excedentes del año anterior. A
6 partir de la comparación con otras entidades, se concluye que el
7 monto destinado a financiar la matriz de beneficios por parte de
8 la Caja de Ahorros de Empleados Públicos representa una porción
9 relevante de los excedentes. Expuesto la política de beneficios
10 propuesta por el Directorio para el año dos mil veinticinco, y
11 así también las conclusiones alcanzadas por la consultora First
12 Impact conforme a los parámetros establecidos en el artículo
13 número cinco de nuestro Estatuto, corresponde a las señoras y
14 señores Imponentes aprobar o rechazar la propuesta, para lo cual
15 se dará un lapso de dos minutos a la asamblea para que procedan
16 anotar su preferencia por votación. De acuerdo al cómputo de
17 sufragios recientemente emitidos por los señores imponentes, el
18 resultado es el siguiente: mil ochocientos veinticuatro a favor,
19 que representan un noventa y ocho coma noventa y dos por ciento
20 de los votos válidamente emitidos; un voto en contra; y
21 diecinueve abstenciones. En consecuencia, se da por aprobada la
22 Política de Beneficios de la Caja de Empleados Públicos para el
23 año dos mil veinticinco.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo
24 dieciséis, letra (g) y Artículo veinticinco de nuestro
25 Estatutos, corresponde ahora que el Presidente del Directorio
26 rinda la Cuenta Pública anual sobre la marcha de la Corporación.
27 Cedo la palabra al señor Presidente, don Hernán González Mañes.
28 Estimados imponentes, en cumplimiento de mis deberes
29 estatutarios, procedo a rendir la Cuenta Pública correspondiente
30 a la gestión del Directorio y la marcha general de nuestra

Pag: 13/17



Certificado
723457185249
Verifique validez
<http://www.fojas.>





1 Corporación durante el ejercicio dos mil veinticuatro. En
2 efecto, durante aquel ejercicio, hemos consolidado nuestro
3 compromiso con el bienestar de nuestros asociados, fortaleciendo
4 nuestra base patrimonial y expandiendo el alcance de nuestros
5 beneficios sociales. Enfrentamos un entorno económico complejo,
6 logrando mantener la solidez financiera e implementar mejoras
7 tecnológicas clave para el servicio. Nuestro foco principal ha
8 sido asegurar la sostenibilidad y el crecimiento responsable de
9 la Corporación. Agradezco el esfuerzo de todo el equipo y la
10 confianza de cada uno de ustedes. Para complementar esta cuenta
11 con el detalle de la gestión operativa, administrativa y los
12 resultados específicos del ejercicio, cedo la palabra a nuestro
13 Gerente General, señor Gerardo Lecaros Urzúa. Muchas gracias
14 señor presidente, continuando con la cuenta de la
15 Administración, paso a informar a los imponentes acerca de la
16 gestión detallada del año dos mil veinticuatro. En materia de
17 atención a Imponentes, durante el año dos mil veinticuatro se
18 registraron trescientas setenta y seis mil cuatrocientas ochenta
19 y siete atenciones a través de los distintos canales que dispone
20 la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, siendo un cincuenta y
21 siete por ciento superior al año anterior. En Casa Matriz y
22 Agencias, se registró la atención presencial y en terreno de
23 ciento veintitrés mil cientos sesenta y cinco imponentes,
24 quienes accedieron a realizar el ingreso a la institución,
25 solicitaron un préstamo o bien gestionaron el ahorro o pagos de
26 imposiciones y cuotas de préstamos. Respecto de las redes
27 sociales, WhatsApp se mantiene como el primer punto de
28 interacción de imponentes con ciento treinta y siete mil
29 cuatrocientas setenta y siete atenciones en el año.
30 Adicionalmente, se registraron sesenta y cuatro mil setecientas

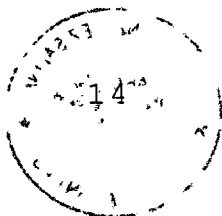
Pag: 14/17



Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 nueve atenciones telefónicas y se respondieron cincuenta y un
2 mil ciento treinta y seis consultas por correo electrónico.
3 Producto de la atención por estos diversos canales, durante el
4 ejercicio dos mil veinticuatro incorporamos quince mil
5 setecientos sesenta nuevos asociados, llegando a diciembre con
6 cincuenta y siete mil trescientos veintiún imponentes activos,
7 lo que significó un crecimiento de veintiséis coma cuatro por
8 ciento respecto del año anterior. El fomento al ahorro es el
9 pilar más importante de nuestra propuesta de valor; y cumpliendo
10 con nuestro estatuto, producto de una inflación de tres coma
11 nueve por ciento experimentada el año dos mil veintitrés, en el
12 ejercicio dos mil veinticuatro correspondió realizar un reajuste
13 de mil cuatrocientos catorce millones de pesos a las cuentas de
14 ahorro de los imponentes. Adicionalmente, producto de un cambio
15 de criterio contable, se reflejó también en el ejercicio dos mil
16 veinticuatro el reajuste correspondiente a la inflación de dos
17 mil veinticuatro que ascendió a cuatro coma cinco por ciento, lo
18 cual significó un reajuste a los ahorros de imponentes en mil
19 cuatrocientos noventa y tres millones de pesos, llegando así el
20 fondo de Ahorros de los imponentes a diciembre del año dos mil
21 veinticuatro con un total acumulado de treinta y nueve mil
22 sesenta y siete millones de pesos. En línea con el crecimiento
23 de imponentes, el crecimiento del saldo de capital de préstamos
24 respecto del año anterior fue de un veintidós coma dos por
25 ciento nominal, enterando una cifra de cincuenta y dos mil
26 setecientos ochenta y uno millones de pesos, los cuales un
27 treinta y uno coma siete por ciento se gestionaron en la región
28 metropolitana y el sesenta y ocho coma tres por ciento en
29 agencias regionales. En cuanto a resultados, logramos un
30 crecimiento en los ingresos por actividades del giro de un





1 treinta y tres coma nueve por ciento respecto del año dos mil
2 veintitrés, generando un excedente operacional de tres mil
3 treinta y seis millones de pesos. Este crecimiento va de la mano
4 con una importante mejora en los principales indicadores de
5 calidad de nuestra cartera de préstamos. El índice de provisión
6 para la estimación de pérdidas por riesgo de crédito para el
7 ejercicio dos mil veinticuatro tuvo un resultado de seis coma
8 tres por ciento, indicador que se compara con un siete coma
9 nueve por ciento para el ejercicio dos mil veintitrés, mejorando
10 significativamente la calidad de la cartera, producto de un
11 proceso sistematizado de revisión de los indicadores de calidad
12 de préstamos. El monto destinado a la entrega de beneficios
13 sociales en dos mil veinticuatro ascendió a mil seiscientos
14 veintiún millones de pesos con el otorgamiento de seis seguros
15 gratuitos, servicios de asistencia de salud y club de
16 beneficios. Esto demuestra que es posible generar un enorme
17 impacto social para nuestros imponentes y al mismo tiempo,
18 mantener niveles de solvencia de largo plazo, asegurando la
19 sostenibilidad futura de nuestra Caja de Ahorros de Empleados
20 Públicos. **once. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL**
21 **ACTA** La Junta acordó por unanimidad llevar adelante los acuerdos
22 adoptados en ella, una vez que el acta se encuentre firmada por
23 todas las personas indicadas para este propósito, sin esperar su
24 aprobación posterior. **doce. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA** Por
25 unanimidad, se acordó facultar al abogado don Christian Dighero
26 Manzur para que pueda reducir a escritura pública el todo o
27 parte de la presente acta, según fuere procedente. Finalmente,
28 el Presidente agradeció a los asociados su participación en la
29 Junta y señaló que, habiéndose tratado todas las materias de su
30 competencia, y siendo las diecisiete cincuenta y tres horas,

Pag: 16/17

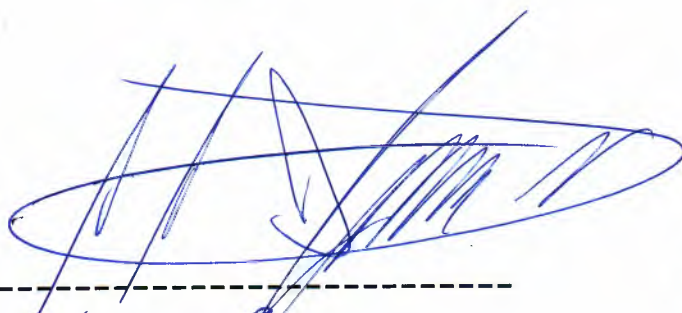


Certificado Nº
723457185249
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 daba por concluida la sesión ordinaria de la Junta General de
2 Asociados de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, año dos
3 mil veinticinco. Hay cinco firmas ilegibles. Hernán González
4 Mañes Presidente Gerardo Lecaros Urzua Secretario Héctor Páez
5 Gutiérrez John O'Shea Brigitte Díaz Muñoz. Conforme con el acta
6 que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En comprobante y
7 previa lectura el compareciente se ratifica y firma. Se deja
8 constancia que la presente escritura se encuentra anotada en el
9 Libro de Repertorio de Instrumentos Públicos con esta misma fecha.
10 Se da copia. Doy fe.

11
12
13
14
15



16 C.I. 14.922.097-5
17 **CARLOS CHRISTIAN DIGHERO MANZUR**

